



SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE ECOLOGIA

**ACUERDO POR EL QUE EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DELEGA FUNCIONES EN MATERIA DE INSPECCION, AL SUBDIRECTOR DE CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA.**

### C O N S I D E R A N D O :

**I.-** QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA ES EL ORGANO ENCARGADO DE LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA ECOLÓGICA, POR LO QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LE CORRESPONDE APLICAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE ECOLOGÍA Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ATRIBUIDAS AL EJECUTIVO ESTATAL.

**II.-** QUE EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTEMPLA QUE AL FRENTE DE CADA DIRECCIÓN HABRÁ UN DIRECTOR GENERAL, QUIEN SE AUXILIARÁ DE LOS SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN.

**III.-** QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, ES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA, A LA CUAL LE CORRESPONDE VIGILAR E INSPECCIONAR LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, DE CONFORMIDAD CON LA PRIMERA PARTE DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO por el que el Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, de la Secretaría de Ecología delega funciones en materia de inscripción al Subdirector de Control de la Contaminación Atmosférica.

AVISOS JUDICIALES: 707-A1, 708-A1, 709-A1, 4194, 4197, 4189, 4198, 4196, 4190, 4195 y 4200.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4201, 4202 y 4199.

FE DE ERRATA Del edicto Número 3879, publicado los días 26 y 31 de agosto y 5 de septiembre de 1994.

(Viene de la primera página)

**III.-** QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE REALIZAR OPORTUNAMENTE DICHA ATRIBUCIÓN, SE HACE NECESARIO DELEGAR DIVERSAS ATRIBUCIONES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, CON EL OBJETO DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN SEA MÁS ÁGIL Y CONGRUENTE CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**ARTICULO UNICO.-** SE DELEGAN AL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA PRIMERA PARTE DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA, PARA QUE POR SÍ, EXPIDA Y SUSCRIBA LOS CITATORIOS, OFICIOS DE COMISIÓN, ORDENES DE VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN; ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REGLAMENTOS.

**TRANSITORIO**

**ARTICULO UNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

DADO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.

**EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD,  
REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL**

**ING. VICTOR F. PACHECO SALAZAR**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

C. JAIME ZARATE GONZALEZ.

MARIA SANTOS CRUZ, promueve en expediente 1261/93, divorcio necesario, en su contra por las causas y motivos que invoca y demás prestaciones que hace valer, y toda vez que se desconoce su nuevo domicilio, el C. juez por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ordenó emplazar por edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar. Dado en Cuautitlán, México, a los quince días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

707-A1.-13, 26 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 644/94

C. FERNANDO HERNANDEZ VAZQUEZ.

RENE GRANADOS MORALES, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto de una fracción de 100 m<sup>2</sup>, del lote de terreno número 21-A, manzana 14, de la calle dos, colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con lote 24; al suroeste: 10.00 m con calle Tenancingo; al sureste: 10.00 m con fracción de terreno identificado como lote 21-A; al noroeste: 10.00 m con lote uno, con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup>, el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

708-A1.-13, 26 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 399/93-1

INDUSTRIAS LEMONS, S.A.

El Juez Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial en su acuerdo de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por medio de edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MIGUEL VALLADO NEUMAIER, el juicio especial de desahucio, en la que le reclama: a) La desocupación de la localidad ubicada en privada de calle Hidalgo número uno, Tlalnepantla, Estado de México.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expide el presente en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. González Gaona.—Rúbrica.

709-A1.-13, 26 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DEMANDADO: LA SUCESION DE SIDONIO SUAREZ CELIS.

Expediente Núm. 1029/94

ARMANDO PINEDA RUIZ, le demandó en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de compraventa, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 55 "A" y construcción ubicado en la calle Cebalito con número oficial 77, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 5; al sur: en 16.82 m con lote 3; al oriente: en 8.00 m con lote 53; y al poniente: en 8.00 m con calle Monumento del Caballito, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queda en la secretaría de este II. juzgado a su disposición las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuatro de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4194.-13, 26 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 143/93

Juicio Ejecutivo Mercantil

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 143/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILIBERTO EL NORIA GALINDO en contra de SUPER AUTOS ECATEPEC y/o JORGE RASCON, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día cinco de octubre próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo embargado, marca Ford Mustang, tipo Hard Top, modelo 1982, serie AFOIXE-48991, Registro Federal de Automóviles 6645281, placas de circulación LXV-756 del Estado de México, sirvase de base para el remate la cantidad de cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., suma en que fue valuado por peritos el bien mueble objeto del remate y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

4197.-13, 14 y 15 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

En autos del expediente número 118/93, que corresponde al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JAIME PONCE SANCHEZ y/o GUILLERMO RODRIGUEZ CESPEDES, endosatarios en procuración de ARTEMIO CASTILLO LAGUNA en contra de JUAN MONTIEL MARTINEZ y FRANCISCA VELAZQUEZ, el Licenciado ALEJANDRO E. ROSALES ESTRADA, juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, señaló las diez horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado: una compresora portátil con manguera con número de serie 2-5513; un órgano de aproximadamente cincuenta centímetros de largo, marca Magnus, modelo 380, número de serie 47060; gato de patín con número de serie 9253330S, color rojo, gato de botella con capacidad de doce toneladas, sin marca a la vista ni número de serie, color oscuro en muy mal estado de uso y sin funcionamiento; televisor marca Elektra de doce pulgadas en blanco y negro, modelo 217, sin número de serie demasadamente usada, mal funcionamiento propio de uso; televisor marca SKY Line, modelo Trebol en blanco y negro sin número de serie, mueble de plástico muy dañado; estereo sin ninguna marca modelo CT235HFM, número de serie 54229, mueble en formaica color café, mal funcionamiento, calculadora marca Unisonic eléctrica modelo XL134, número de serie 8N943477, sumamente deteriorada, camioneta marca Ford tipo Panel, 2 puertas, modelo 1976, número de motor E24HHB59736, número serie E24HHB59736, placas de circulación LGE-5408 del Estado de México, número de calcomanía de legalización 45004, color blanco, la carrocería presenta golpes en las partes laterales, sin batería, vestiduras rasgadas muy deterioradas por su uso; motocicleta marca Carabela, con número de motor AR5T6214 número de cuadro M-11ST004175-B, color rojo en mal estado de uso, sin funcionar plenamente, sirve de base para el remate la cantidad de A) Compresora portátil la cantidad de quinientos nuevos pesos 00/100 M.N. B) Órgano electrónico portátil la cantidad de ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. C) Gato de patín la cantidad de doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. D) Gato de botella la cantidad de ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. E) Televisor marca Elektra por la cantidad de ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. F) Televisor marca Sky Line, por la cantidad de ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. G) Estereo por la cantidad de doscientos nuevos pesos 00/100 M.N. H) Calculadora marca Unisonic, por la cantidad de doscientos nuevos pesos 00/100 M.N. I) Camioneta marca Ford por la cantidad de siete mil nuevos pesos 00/100 M.N. J) Motocicleta marca Carabela por la cantidad de mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades. En solicitud de postores publíquense edictos y se debe fijar en la tabla de avisos de este juzgado en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, asimismo en la tabla de avisos correspondientes por tres veces dentro de tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Zumpango, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 4197.—13, 14 y 15 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## C ROSA CALDERON JUAREZ DE TAMARIZ.

En el expediente número 1632/94, MIGUEL ROGELIO SANCHEZ GUTIERREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usurpación en contra de ROSA CALDERON JUAREZ DE TAMARIZ, rescató del lote de terreno número 20, de la manzana 37 de la colonia El Sol en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con Avenida Victor; y el poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y tod a vez que se descomulgó el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 4194.—13, 26 septiembre y 6 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 675/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO S.N.C. en contra de JUAN ARCE LOPEZ Y/O, JOSE ARCE BENITEZ Y/O, COINTA DIAZ DE ARCE, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 3 de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la sexta almoneda de remate del bien inmueble que se valúa terreno con construcción, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble, Sr. JUAN ARCE LOPEZ, JOSE ARCE BENITEZ Y COINTA DIAZ DE ARCE, propósito o destino juicio ejecutivo mercantil, ubicada en el domicilio conocido Rincon de San Sebastián, Luvianos, México, terreno, medidas y colindancias, según escrituras R.P.P. partida 568-2010, Libro Primero, Sección Primera, Volumen XIX, fecha 24 de septiembre de 1984, al noreste: 3 líneas 92.00 m, 917.00 m, y 8.00 m con Ernesto y Adalberto Campo, Pedro Suárez y Narciso Rodríguez, al noreste: 19.00 m líneas 1276.00 con Pedro Suárez, al noreste 3 líneas de 202.00 m con Luis Zavala, al sur: 2 líneas de 68.00 m con Pedro Suárez; 6 líneas de 940.00 m con Ernesto y Adalberto Campo, 5 líneas de 884.00 m con Narciso Rodríguez, 96.00 m con elido El Progreso; 10 líneas de 718.00 m con Ernesto y Adalberto Campo; 4 líneas de 172.00 m. Superficie de 60.0565 Has., según escritura avalúo físico del terreno fracción 1, Superficie: 13.00 Has. por 15.00 m. = 195000 Fracción 2; superficie 47.0565 Has. No. = 141.16850; suma 336.1850, del presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), avalúo (2). Inmueble que se valúa, terreno rústico, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble Sr. JUAN ARCE LOPEZ, JOSE ARCE BENITEZ Y CORINTA DIAZ DE ARCE, ubicación del inmueble domicilio conocido en el cerro de Manalá Santo Tomás, Ajusco Méx., D.F., terreno, medidas y colindancias, según escritura R.P.P. Tlalpa, Tomo 18, asiento 181, se 4691 a la foja 104, Libro Real No. 569701 de abril de 1981, al noreste: 3 tramos 5087.50 m, 22.00 10.24 m con camino y la señora Martha de las Fuentes; al sureste: 2 tramos 21.55, 563.00 m con E. Nava Flores, al suroeste: 3 tramos de 10280, 35.11, 23.66 m con Hilaria Barrigón al noreste: 34.53 m con Rosendo Camacho Superficie: 7035.00 El presente avalúo importa al día de la fecha (DOSCIENIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 23/100 M.N.) Valor comercial de los dos avalúos de No. 569.690.23 (quinientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta nuevos pesos 23/100 M.N.), menos la deducción legal del diez por ciento, el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE NUEVOS PESOS 11/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y avisos que se fijen en los estrados de este juzgado de manera que entorpe la fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz S.—Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Núm. 650/94.  
Segunda Secretaría

**C. LAURA ELENA CARRASCO ORTEGA**

**C. RAFAEL BURGOS SALDANA**, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) —La disolución de la Sociedad Conyugal y C) —El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en el proemio de su demanda y toda vez que el actor en el presente juicio desconoce su domicilio se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación a fin de que comparezca a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** en el Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4198.—13, 26 septiembre, y 6 octubre.

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**C. ESTEBAN LUCIO DOMINGUEZ**

**MARIA ESTHER NAVA MARTINEZ E ISAURO MARTINEZ HUZZADO**, en el expediente marcado con el número 916/93, que se tramita ante este H. juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana número 75, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.05 m con lote 39; al sur: 15.00 m con lote 41; al oriente: 7.95 m con Av. 11; al poniente: 7.95 m con lote 13; con una superficie total de: 119.44 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que se le domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 25 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4193.—12, 25 septiembre, y 6 octubre.

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**ARTURO DE LA O. LOPEZ**, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, Estado de México, y bajo el expediente número 1436/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se denominó "Tlaltosco", ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.20 m linda con Margarito Cisneros de la O., al sur: 18.20 m linda con Arturo de la O., López, al oriente: 31.00 m linda con calle Pino Suárez; al poniente: 31.00 m linda con Margarito Cisneros de la O., con una superficie aproximada de: 564.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dada en Texcoco, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4196.—13, 19 y 22 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

En el expediente número 909/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de **BANCRECER, S.A.**, y en contra de **LEOPOLDO VERA IGLESIAS Y/O JUAN MANUEL VERA FABILA**, el C. juez señala las 10.00 horas del día 27 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en el domicilio conocido en el municipio de Amanalco de Becerra, perteneciente al distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.00 m con camino vecinal al oriente: 127.00 m con Oliva Sánchez Rutiño y María de la Cruz Montes de Oca, al poniente: 127.80 m con Felipe Vargas Leavigildo Jiménez, Jesús González y Adrián Vilchis, con una superficie aproximada de: 2,556.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 488-1115, Volumen XXXVI, libro 1, sección 1, de fecha 8 de diciembre de 1988.

Y se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, por una sola vez y por medio de avisos que se fijan en este juzgado y del juzgado exhortado, y convóquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**, Toluca, México, a 7 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4190.—13 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 2051/1992, ejecutivo Mercantil **HUGO PINEDA AMEZCUA**, contra **JOSE DE JESUS DELGADO ALAM**, segunda almoneda; 9.30 horas del día 28 de septiembre del año en curso; terreno baldío ubicado en calle Alfredo Zárate Albarrán 161, Colonia Valle Verde en esta Ciudad.—Norte: 18.00 m con propiedad de J. Trinidad González Cuero, sur: 18.00 m con José Guadalupe Díaz Trigas, oriente: 11.31 m con José Trinidad González Cuero, poniente: 10.91 m con calle, área total 200.00 m<sup>2</sup>. Según escrituras. Gravámenes embargo judicial por N \$120,000.00 expediente 2051/92, juzgado primero civil de esta Ciudad **BASE: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS CON 00/100**. Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 8 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4195.—13 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Expediente número 697/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de endosatario en procuración del **BANCO B.C.H., S.N.C.** en contra de **POZZO ELÉCTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S.A. Y OCTAVIO BARRAGAN DEL CASTILLO**, el C. juez del conocimiento señaló las 11.00 horas del día 4 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el lote 29 fraccionamiento La Purísima en Metepec, México, con superficie de: 593.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 2158-572, volumen 179, libro I, sección I, a rojas 150 de fecha 22 de noviembre de 1987, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al señor **OCTAVIO BARRAGAN DEL CASTILLO**, anunciándose la misma, por medio de edictos que se publicarán en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces dentro de tres días, se dice, dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DIEZ NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.**, convóquense postores y acreedores.—Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4200.—13, 19 y 22 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS

Exp. 1307/94, MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO DE TORRESCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 69.30 m con camino vecinal; al sur: 96.00 m con María del Socorro Garduño; al oriente: 86.00 m con Leonardo Beltrán; al poniente: 72.00 m con María del Socorro G.

Superficie aproximada de: 6,529.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1308/94, MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO DE T., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 134.09 m con camino vecinal; al sur: 175.92 m con arroyo; al oriente: 106.94 m con Salvador Pedroza; al poniente: 72.00 m con Faustino Pedroza.

Superficie aproximada de: 13,832.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1310/94, EFRAIN FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Totolmaja, barrio de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 64.00 m con Jesús Lagunas Trujillo; al sur: 76.00 m con Guadalupe Popoca Ayala; al oriente: 148.00 m con camino viejo; al poniente: 138.00 m con María del Carmen Trujillo.

Superficie aproximada de: 1,001.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1311/94, JOSE GUADARRAMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 55.00 m con Jesús García Flores; al sur: 84.00 m con María Guadarrama; al oriente: 40.70 m con Jesús García Flores; al poniente: 34.30 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,397.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1314/94, MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO DE T., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 153.00 m con camino vecinal; al sur: 157.00 m con camino vecinal; al oriente: 328.00 m con Luis Garduño; al poniente: 319.00 m con Jenaro Estrada.

Superficie aproximada de 50,142.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1315/94, HERMINIA SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.00 m con Luis Sánchez González; al sur: 48.70 m con Máximo Sánchez Vázquez; al oriente: 8.00 m con carretera; al poniente: 8.00 m con Máximo González.

Superficie aproximada de: 378.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1317/94, FAUSTO SOLIS BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con María Isabel González Morales; al sur: 28.00 m con canal de riego; al oriente: 20.00 m con camino vecinal; al poniente: 15.00 m con Octaviano González Morales.

Superficie aproximada de: 428.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1316/94, ANGEL BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del pueblo de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 191.00 m con Jesús Flores y Roberto Vázquez; al sur: 210.00 m con mismo terreno; al oriente: 80.00 m con Samuel Nava Castañeda; al poniente: 109.00 m con Luisa Garduño.

Superficie aproximada de: 24,593.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1318/94, BEVIRA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 81.30 m con Albino Rodríguez Ortiz y Ladislao Bernal; al sur: 81.30 m con Andrés Díaz Leal; al oriente: 37.30 m con Emiliana Ortiz Vda. de Rodríguez; al poniente: 39.00 m con Río San Bartolomé.

Superficie aproximada de: 3,101.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1319/94, EVA REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.50 m con entrada a terreno; al sur: 20.50 m con Jesús Rogel M.; al oriente: 36.50 m con arroyo a los Cuilotes; al poniente: 57.00 m con Jesús Rogel.

Superficie aproximada de: 1,054.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1320/94, HERMILO VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 45.00 m con Jorge Alfredo Pérez; al sur: 42.60 m con Mercedes Millán Vázquez; al oriente: 21.91 m con calle la Esperanza; al poniente: 20.00 m con canal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1321/94, HERIBERTO CRUZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre comunidad de San Simón El Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.70 m con Marcial Cruz Salinas; al sur: 24.25 m con Pedro Cruz Saucedo; al oriente: 15.00 m con Agustín Cruz González; al poniente: 14.42 m con calle Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 352.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1323/94, MERCEDES MILLAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.60 m con Hermilo Vázquez Millán; al sur: 37.00 m con canal de riego; al oriente: 21.91 m con calle la Esperanza; al poniente: 20.00 m con canal de riego.

Superficie aproximada de: 835.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1324/94, ALICIA ESTRADA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 31.73 m con Angelina Méndez; al sur: 30.76 m con Juana Ayala Rojas; al oriente: 33.34 m con Juana Ayala Rojas; al poniente: 21.76 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 979.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1325/94, CRISTOBALINA MENIS VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Jesús Carranza D/C., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.00 m con Aurora Menis Vera; al sur: 11.00 m con Gloria Menis Vera; al oriente: 11.00 m con entrada; al poniente: 11.00 m con entrada.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1327/94, ENRIQUE LOPEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de V. Carranza s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito

de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de V. Carranza; al sur: 10.00 m con Raquel López Vda. de Nájera; al oriente: 20.00 m con Jesús Gómez Gómez; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Castañeda Vda. de López.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1328/94, TERESA ESTRADA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad San Miguel Laderas, Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en tres líneas 26.00 m con camino, 91.00 m con un camino y 11.00 m con Fidel Arizmendi Estrada; al sur: en cuatro líneas 75.00 m con Manuel Delgado Reza, 51.00 m con Manuel Delgado Reza, 24.00 m con Otilio Delgado Reza y 25.00 m con Fidel Estrada; al oriente: en cuatro líneas 75.00 m con un camino, 139.00 m con camino a los Naranjos, 45.60 m con Jerónimo Estrada S., y 17.20 m con Manuel Delgado Reza; al poniente: en tres líneas 95.00 m con camino, 2.00 m con Luis Figueroa y 144.00 m con Fidel Estrada A. Superficie aproximada de: 18,771.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1329/94, ANTONIA ESTRADA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Silvia Nájera, al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Vicente Sánchez Reyes; al poniente: 20.00 m con Aurelio Gómez.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1322/94, RAUL ROSAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 2.8 Carr. Tenancingo-Tenería, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Manuel Duarte Díaz; al sur: 20.00 m con carretera Tenancingo-Tenería; al oriente: 20.00 m con calle Nueva; al poniente: 20.00 m con Manuel Duarte Díaz.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1315/94, MODESTA JIMENEZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado Sur de la comunidad de Chulchulapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con camino a Tenancingo; al oriente: 8.35 m con Héctor Vargas Valencia; al poniente: 8.35 m con Sabino Alba López.

Superficie aproximada de: 81.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

4201.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1305/94, CIRILO LANDEROS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pachuquilla domicilio conocido, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 429.20 m con Andrés Medina; al sur: 427.60 m con Venustiano Landeros Medina; al oriente: 239.84 m con Benjamín Landeros Torres; al poniente: 239.50 m con Cándido Jiménez Jiménez.

Superficie aproximada de: 102,674.62 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1326/94, COMUNIDAD POTRERO DE LA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrero de la Sierra, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 125.00 m con Concepción Ocampo Ocampo; al sur: 130.00 m con Odilón Vera Bravo; al oriente: 22.60 m con camino vecinal; al poniente: 26.70 m con calle Zacango a Potrero.

Superficie aproximada de: 3,132.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1301/94, MARA CASTILLO BARON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tambor domicilio conocido, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Néstor Castillo Barón; al sur: 18.00 m con bordo del Río que conduce a Chalma; al oriente: 311.00 m con Néstor Castillo Barón y camino viejo a Chalma; al poniente: 337.00 m con Néstor Castillo Barón todo en línea curva.

Superficie aproximada de: 55,080.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1304/94, BERNARDINO TINOCO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 156.80 m con Felipe Torres; al sur: 179.00 m con Vira Flores; al oriente: 128.75 m con Eusebio García; al poniente: 102.40 m con David Acosta.

Superficie aproximada de: 19,706.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1306/94, MAXIMO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 48.00 m con Herminia Sánchez Vázquez; al sur: 4.00 m con Soledad Sánchez Vázquez; al oriente: 8.00 m con Entonque a Autopista; al poniente: 8.00 m con Maximino González.

Superficie aproximada de: 385.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1303/94, HERMENEGILDO RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Demec-

trio García; al sur: 18.00 m con Ambrósio González; al oriente: 24.00 m con Rubén Albarrán; al poniente: 24.00 m con Rubén Albarrán. Superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1302/94, VICENTE GUADARRAMA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiago Oxtotlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 400.00 m con Vicente Guadarrama; al sur: 400.00 m con Elpidio Carbajal; al oriente: 17.50 m con Ornela Benhumea; al poniente: 17.50 m con Río de San Mateo.

Superficie aproximada de: 7,000.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1298/94, MARDONIO RAMIREZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María García No. 68, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 32.00 m con Elvira García Romero; al sur: 11.70 m con Yolanda Ramírez F.; 22.00 m con Yolanda Ramírez F.; al oriente: 6.30 m con calle José María García; al poniente: 1.20 m con Yolanda Ramírez F., 6.30 m con Alfonso Flores Moreno.

Superficie aproximada de: 226.66 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1299/94, ESTHER SANTANA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad El Isote, jurisdicción de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.00 m con entrada vecinal de servidumbre; al sur: 23.00 m con canal de agua; al oriente: 40.00 m con Néstor Solórzano; al poniente: 30.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1300/94, VIRGILIO ARTURO FLORES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada El Huizache, poblado de El Salitre, municipio de Texacoac de los Ríos, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 28.25 m con servidumbre de paso por vía pública; al sur: 31.70 m con Toribio Collis; al oriente: 74.80 m con Victoria Ramírez Flores; al poniente: 21.10 m con Rosa María Ramírez Flores.

Superficie aproximada de: 1,883.45 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1297/94, SAMUEL AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Perfirio Díez, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 52.00 m con Leonardo Ramírez Sánchez; al sur: 43.00 m con María de Jesús Padraza Avilés; al oriente: 145.00 m con calle; al poniente: 141.00 m con Luis Garduño. Superficie aproximada de: 6,744.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1297/94, SOCORRO AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 41.45 m con calle; al sur: 42.50 m con Luis Ramírez; al oriente: 99.00 m con Gelacia Nava; al poniente: 100.43 m con calle.

Superficie aproximada de: 4,186.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1294/94, OFELIA AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 38.50 m con calle; al sur: 39.30 m con Luis Ramírez Sánchez; al oriente: 102.00 m con Ismael Rogel; al poniente: 102.00 m con Crispín Beltrán Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,962.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1329/94, JUAN ACOSTA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acera Norte de la Segunda calle de Pedro Ascencio, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 2.30 m con Moisés García y 3.23 m con Antonio Albarrán; al sur: 7.27 m con calle de su ubicación; al oriente: 29.40 m con Alfonso Ayala; al poniente: 10.75 m con Moisés García y 19.00 m con Antonio Albarrán.

Superficie aproximada de: 168.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1293/94, LUCIO LEON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 380.00 m con Germán Lugo; al sur: tres líneas 88.00, 42.00 y 250.00 m con Alberto Molina, Vivero la Paz y Benito Pérez Vázquez; al oriente: dos líneas 8.00 y 12.00 m con Autopista Toluca-Ixtapan y Alberto Molina; al poniente: dos líneas 8.00 y 12.00 m con barranca de San Martín y Benito Pérez Vázquez.

Superficie aproximada de: 3,544.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1292/94, GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 176.00 m con José Beltrán Estrada, 19.10 m con Margarita Beltrán Ayala; al sur: 176.00 m con Dolores Hernández, 49.24 m con Alfonso Velázquez; al oriente: 74.80 m con Pedro Sánchez, 59.80 m con Margarita Beltrán Ayala; al poniente: 75.80 m con carretera a Ixtapan, 56.42 m con Dolores Hernández.

Superficie aproximada de: 16,110.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1287/94, GLORIA MENIS VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús Carranza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.00 m con Cristobalina Menis Vera; al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con entrada; al poniente: 11.00 m con Escuela.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1290/94, SOCORRO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 47.60 m con Máximo Sánchez Vázquez; al sur: 42.50 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con carretera a la Joya; al poniente: 8.50 m con Maximino González.

Superficie aproximada de: 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1312/94, EMMA GUADARRAMA PEDROZA DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acera Oriente de la Tercera calle de A. Vázquez, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 56.00 m con Gloria Guadarrama; al sur: 56.00 m con Lilla Guadarrama; al oriente: 10.50 m con Héctor Ayala; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 574.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 1295/94, MARIA ISABEL PEDROZA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Bartolome, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 66.00 m con Salvador Guadarrama; al sur: 66.00 m con Eladio Guadarrama Arias; al oriente: 16.65 m con Nicacio Guadarrama; al poniente: 15.00 m con carretera principal.

Superficie aproximada de: 1,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4202.—13, 19 y 22 septiembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 888/94, ROSA MARIA GARCÉS MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Francisco Javier Mina 4, del poblado de Santiago Tanguistenco, municipio de Tanguistenco, distrito de Tenango del Valle; mide y linda; norte: 16.00 m colinda con área común Garcés; sur: 16.00 m colinda con Jesús Reza Arana; oriente: 23.00 m colinda con Ma. Dolores Hernández Vda. de Barbina; poniente: 28.00 m y 5.00 m colinda con cerrada Garcés y área común Garcés.

Superficie aproximada de: 608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 887/94, ESTHERIA GUADALUPE GARCÉS MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Francisco Javier Mina 4, del poblado de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 5.00 m 3.30 m y 28.70 m y linda con Andador, sur: 33.60 m y linda con el señor Jesús Reza Arana, oriente: 5.00 m y 16.50 m y linda con cerreda Garcés y área común; poniente: 24.50 m y linda con Gila Hernández y J. Ascensión Medina Manguía.

Con una superficie aproximada de: 829.47 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 784/94, JOSE MARIA OLIVO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xonacatlán, de la jurisdicción de Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 74.5 m y linda con la propiedad del señor Esteban Vargas Maldonado, sur: 48.3 m y linda con la propiedad del señor Gustavo González Reyes, oriente: 56.5 m y linda con el río del llano que está en propiedad de San Pedro Atlapulco, poniente: 50.00 m y linda con la propiedad del señor Juan Peña.

Superficie aproximada de: 3071.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 783/94, ESTEBAN VARGAS MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xonacatlán, jurisdicción de Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas, una de: 73.00 m y la otra 12.00 m la primera colinda con señor Gerardo Linares y la segunda con río del llano que está en propiedad de San Pedro Atlapulco; sur: 74.50 m y colinda con señor José María Olivo Maldonado; oriente: 56.4 m y colinda con el río del llano que está en propiedad de San Pedro Atlapulco; poniente: 132.00 m y colinda con cerro Tehualtepec; noroccidente: dos líneas una de: 17.00 m y otra de 75.00 m y colinda con río del llano, propiedad de San Pedro Atlapulco.

Superficie aproximada de: 1'687.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 947/94, MIGUEL ANGEL ALVIRDE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc S/N, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con el señor Pedro Silva, sur: en dos líneas la primera de: 12.20 m y colinda con la señora Ma. Luisa Alvirde Gómez y la segunda de: 3.50 m y colinda con avenida Cuauhtémoc, oriente: 38.80 m y colinda con la señora Teodula Carrillo Juárez poniente: en dos líneas, la primera de: 21.12 m y colinda con el señor Roberto Carrillo Juárez y la segunda de: 20.60 m y colinda con la señora Ma. Luisa Alvirde Gómez.

Superficie aproximada de: 419.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 948/94, GLORIA DE LEON INCLAN DE VEJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Coamilpa de Juárez, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 45.12 m y colinda con el señor Procopio Peña, sur: 45.12 m y colinda con el señor Benito García, oriente: 21.20 m y colinda con barranca, poniente: 21.20 m y colinda con Escuela Oficial.

Superficie aproximada de: 957.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 919/94, JULIA NAVIDAD GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 718 municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m y colinda con Asela Gaspar I; sur: 21.10 m y colinda con la calle 16 de Septiembre, oriente: 72.12 m y colinda con Irene Zeta, poniente: 9.04 m y colinda con entrada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 268.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 920/94, JUAN ARZOLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salvador Sánchez Colín S/N, frente al fraccionamiento Los Cipreses, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 8.00 m y colinda con la calle Salvador Sánchez Colín, sur: 8.00 m y colinda con la propiedad de Carlos Hank González; oriente: 37.70 m y colinda con la propiedad de la señora Silvia Gómez Bobadilla; poniente: 39.00 m y colinda con la señora Magdalena Gómez Bobadilla.

Superficie aproximada de: 307.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—13, 19 y 22 septiembre.

Exp. 841/94, ESTEBAN SORIANO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes número 502, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con el río, al sur: 15.00 m y colinda con la calle Constituyentes, al oriente: 49.00 m y colinda con Tomasa Soriano, al poniente: 59.00 m y colinda con Angela Beltrán.

Superficie aproximada de: 608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—13, 19 y 22 septiembre.

#### FE DE ERRATA

Del edicto Número 3879, publicado los días 26 y 31 de agosto y 5 de septiembre de 1994, en el primer renglón

DICE:

Exp. 989/94, CANDIDO MARTINEZ ALIAS, promueve in-  
DEBE DECIR:

Exp. 898/94, CANDIDO MARTINEZ ALIAS, promueve in-  
A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.